

MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO  
DIRECCION DE OBRA PÚBLICA

■ NOTIFICACION DE FALLO

Concurso Simplificado Sumario No. JOCOTEPEC-OPM-CSS-027/2020

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Acta que formula El Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco; por conducto de su Dirección de Obra Pública, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 Y 79 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación por el Procedimiento de Concurso Simplificado Sumario y correspondiente a la adjudicación del Contrato No. JOCOTEPEC-OPM-CSS-027/2020, relativo con la Obra Pública denominada: “Construcción de Pozo profundo en la calle Allende Norte, en la cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco”,**

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, **siendo las 14:00 horas del día 25 de Junio de 2020;** se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la sala de la Dirección General de Obra Pública; ubicada en la calle Hidalgo No. 187-C colonia centro Jocotepec; Jalisco. C.P. 45800, de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las propuestas recibidas en el acto de Recepción y Apertura de Propositiones de fecha 18 de Junio de 2020., correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Ing. Héctor Jesús Hernández Director de Obras Públicas., En nombre y representación del Municipio y autorizado por el LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco.

Se dio a conocer el resultado del análisis de las ofertas, de cuyo resultado se obtiene el siguiente:

### FALLO

Municipal de Jocotepec, Jalisco; por conducto de su Dirección de Obra Pública, adjudica el Contrato No. **JOCOTEPEC-OPM-CSS-027/2020**, al Licitante **CONVADI S.A. DE C.V.** para llevar a cabo la obra denominada: **“Construcción de Pozo profundo en la calle Allende Norte, en la cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco”**, por un importe el cual Incluye el I.V.A. de **\$ 2, 630,623.61 (Dos millones seiscientos treinta mil seiscientos veinte y tres pesos 61/100 M.N.);** propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del Concurso, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos que aquí se señalan, manifestando además que la presente Acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos.

El contrato correspondiente deberá ser firmado a las **18:00 horas del día 25 de junio de 2020**, en la sala de la Dirección General de Obra Pública; ubicada en la calle Hidalgo No. 187-C colonia centro Jocotepec; Jalisco. C.P. 45800, de esta ciudad;



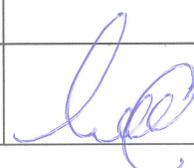
Previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en la invitación.

Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos 26 de junio de 2020 y Fecha de Terminación 25 de septiembre de 2020; 92 días naturales

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma a los participantes, así como del documento que contiene el Fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Dirección General de Obra Pública; ubicada en la calle Hidalgo No. 187-C colonia centro Jocotepec; Jalisco. C.P. 45800, de esta ciudad,

**POR LAS EMPRESAS:**

**Por parte de la (s) empresa (s) participantes (s):**

Razón Social	Nombre y firma del representante
AJG Ingeniería S.A. DE C.V.	
CONVADI S.A. DE C.V.	
JORAQ, S.A. DE C.V.	
ASESORIA Y CONSTRUCCION LOYGA S.A. DE C.V.	
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL ZAPOPAN S.A DE C.V.	

**POR EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC Y DEPENDENCIAS INVITADAS:**



Por parte del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco:

Nombre y cargo	Firma
Lic. Juan José Ramírez Campos Síndico Municipal.	
Ing. Héctor Jesús Hernández Director de Obras Públicas.	
L.C.P. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal.	
L.C.P. Marcela Góngora Jiménez Contralora Municipal.	
Lic. María de los Ángeles Estrada Ramírez Directora de Participación Ciudadana.	



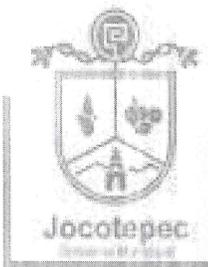
Contraloría del Estado de Jalisco

Contraloría del Estado de Jalisco		Testigo Social



Leída el acta y sabedores de los alcances de la mismo, se da por concluida la reunión siendo las 15:30 horas del día 25 de junio del 2020.

La presente hoja 3/3 de FIRMAS corresponde a la NOTIFICACION DE FALLO del Concurso Simplificado Sumario No. JOCOTEPEC-OPM-CSS-027/2020; de fecha 25 de Junio de 2020 y llevado a cabo a las 14:00 horas, en la sala de la Dirección General de Obra Pública; ubicada en la calle Hidalgo No. 187-C colonia centro Jocotepec; Jalisco. C.P. 45800, Teléfono: 01 387 763 0074.



## ADJUDICACIÓN Y FALLO

Adjudicación y Fallo que se emite como resultado del Dictamen elaborado en apego a lo indicado en los Artículo: 71, 72,73 y 74 de La Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los Artículos: 92 y 93 del Reglamento de la misma Ley; con relación al Procedimiento de Concurso Simplificado Sumario No. JOCOTEPEC-OPM-CSS-027/2020, relativo con la Obra Pública denominada: “**Construcción de Pozo profundo en la calle Allende Norte, en la cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco**”, Como resultado de la revisión detallada de las proposiciones recibidas el pasado día **18 de Junio de 2020**; a continuación, **ordenadas de mayor a menor monto**, se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (INCLUYE I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL ZAPOPAN S.A DE C.V.	\$ 3,139,871.98	Propuesta Solvente
ASESORIA Y CONSTRUCCION LOYGA S.A. DE C.V.	\$ 2,867,463.00	Propuesta Solvente
JORAQ, S.A. DE C.V.	\$ 2,855,385.05	Propuesta Solvente
AJG INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 2,658,625.05	Propuesta Solvente
CONVADI S.A. DE C.V.	\$ 2,630,623.61	Propuesta Solvente

De conformidad con el Dictamen de Fallo donde se detalla la evaluación cualitativa realizada a las propuestas, se obtiene el siguiente:

### FALLO:

El Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco; por conducto de su Dirección de Obra Pública, adjudica el Contrato No. JOCOTEPEC-OPM-CSS-027/2020, al Licitante **CONVADI S.A. DE C.V.** para llevar a cabo la obra denominada: “**Construcción de Pozo profundo en la calle Allende Norte, en la cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco**”, por un importe el cual Incluye el I.V.A. de **\$ 2, 630,623.61 (Dos millones seiscientos treinta mil seiscientos veinte y tres pesos 61/100 M.N.)**; propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del Concurso, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

El presente fallo se emite el **25 de Junio de 2020** en la ciudad de Jocotepec, Jalisco.



Jocotepec, Jalisco; a 25 de Junio de 2020.

## El Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan José Ramírez Campos**  
Síndico Municipal.



SINDICATURA  
2018-2021

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. Francisco Delgadillo Limón**  
Encargado de la Hacienda Municipal.



HACIENDA  
MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Héctor Jesús Hernández**  
Director de Obras Públicas.



DIRECCION DE  
OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. Marcela Góngora Jiménez**  
Contralora Municipal.



PARTICIPACION  
CIUDADANA

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María de los Ángeles Estrada Ramírez**  
Directora de Participación Ciudadana.



PARTICIPACION  
CIUDADANA

La presente hoja 2/2 corresponde a la ADJUDICACIÓN Y FALLO del Concurso Simplificado Sumario No. JOCOTEPEC-OPM-CSS-027/2020; dicho Fallo de fecha 25 de Junio de 2020 y llevado a cabo a las 14:00 horas, en la sala de la Dirección General de Obra Pública; ubicada en la calle Hidalgo No. 187-C colonia centro Jocotepec; Jalisco. C.P. 45800, Teléfono: 01 387 763 0074.